

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE 31 DE MAYO DE 2022

ARTÍCULO DEL RACP	Artículo 70, Libro II del RACP
SOLICITANTE:	COPA AIRLINES, S.A.
OBJETO:	Término por el cual será otorgado el Certificado de aeronavegabilidad provisional para la aeronave marca Boeing, modelo 737-9, número de serie 44179, con matrícula provisional HP-9918CMP
TÉRMINO:	3 meses, contados a partir de la emisión del certificado correspondiente.